

2017000057

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la Casa Consistorial de Parla, a 09 de Noviembre de 2017, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA D^a. MARTA VARÓN CRESPO

CONCEJAL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña. Mª del Carmen Duro Lombardo, titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario, y el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las nueve horas treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-ACTA ANTERIOR.- Leído el borrador del acta de la sesión celebrada el día 02 de noviembre (56) de 2017, se aprueba por unanimidad.

2.- <u>LICENCIA OBRAS APERTURA DE HUECO EN FACHADA C/ PABLO CASALS 11</u> MERCA 2. EXPTE. 672/2016-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para apertura de hueco en fachada en c/ Pablo Casals 11 Merca 2, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

3.- <u>LICENCIA OBRAS RENOVACION SANEAMIENTO HORIZONTAL C/ GALILEA 22.</u> EXPTE. 193/2017-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA C/ GALILEA 22, para renovación saneamiento horizontal del edificio, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.



4.- <u>LICENCIA OBRAS REHABILITACION DE NAVE C/ BERLIN 62. EXPTE.</u> 551/2017-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para rehabilitación de nave en c/ Berlin 62, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

5.- <u>LICENCIA OBRAS ACONDICIONAMIENTO LOCAL C/ TORREJON 19 LOCAL 1 Y</u> 2. EXPTE. 536/2017-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en c/ Torrejon 19 Local 1 y 2, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

6.- <u>LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION VIVIENDA UNIFAMILIAR C/ LAGUNA DE LA</u> JANDA 18. EXPTE. 39/2016-OBC.

Se queda sobre la Mesa.

7.- CANALIZACIONES SUBTERRANEAS EXPTE. 27, 28, 43, 89 Y 94/2017-ACO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal, los cuales se adjuntan, a:

MADRILEÑA RED DE GAS SAU para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE en CALLE HUMANES,12. Expte. 27/2017-ACO.

MADRILEÑA RED DE GAS SAU, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE en CALLE HUMANES, 28.Expte. 28/2017-ACO.

MADRILEÑA RED DE GAS, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE en AVDA JUAN CARLOS I, 13. Expte. 43/2017-ACO.

MADRILEÑA RED DE GAS SA, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE en CALLE HUMANES, 26. Expte. 89/2017-ACO.

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (SANITARIO) en CALLE URUGUAY, 44. Expte. 94/2017-ACO.

8.- APROBACION CONVENIO DE COLABORACION CON EL COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS EN EDUCACION FÍSICA Y EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado en el sentido de aprobar el Convenio con el Colegio Oficial de licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Educación Física y del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Facultar al Sr. Alcalde para la firma del Convenio.



SIMATE

9.- APROBACION CONVENIO COLABORACION CON LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID PARA REALIZACION PRACTICAS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS MUNICIPALES O CENTROS PUBLICOS DE GESTION MUNICIPAL.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1.- Aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Parla.
- 2.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del Convenio.
- 10.- PRORROGA CONTRATO DEL IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE ACCESO A UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA DE COMUNICACIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DESDE DISPOSITIVOS MOVILES.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1.- Aprobar la prórroga del contrato hasta el 18 de febrero de 2019 de acuerdo con lo establecido en el correspondiente contrato administrativo.
- MAO 2.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato.
- DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO (II).

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1.- Aprobar la prórroga del mencionado contrato, por un año (hasta el 4 de Abril de 2019).
 - 2.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato.
- 12.- PRORROGA CONTRATO SERVICIO DE SEGUIMIENTO, MANEJO TECNICO Y ASISTENCIA DE ILUMINACION, SONIDO, MAQUINARIA ESCENICA Y AUDIOVISUAL, ASI COMO REFUERZOS DE EQUIPOS DE ILUMINACION, SONIDO Y AUDIOVISUAL EN REGIMEN DE ALQUILER PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL AYUNTAMIENTO EN LOS TEATROS MUNICIPALES, OTROS ESPACIOS MUNICIPALES O AL AIRE LIBRE.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1.- Aprobar la prórroga del mencionado contrato, por un periodo de dos años.
- 2.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato.



13.- APROBACION PLIEGOS SERVICIO PARA LA ASISTENCIA JURÍDICA A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO, SUS HIJOS E HIJAS Y PERSONAS DEPENDIENTES.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área Social e Igualdad en el sentido de aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente para la contratación del SERVICIO PARA LA ASISTENCIA JURIDICA A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO SUS HIJOS E HIJAS Y PERSONAS DEPENDIENTES mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Aprobar el gasto de 11.999,90 € (IVA incluido) que irá a cargo al 100% del Convenio suscrito con la Consejería de Políticas Sociales y Familia (Dirección General de la Mujer) de la Comunidad de Madrid. El presupuesto máximo anual del contrato se fija en la cantidad de 10.909,00 €, a lo que habrá que añadir el 10% correspondiente al IVA 1.090,90 €.

Que se continúen los demás trámites legales.

Los pliegos estarán refrendados por la Secretaria General como fedataria.

14:- DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la devolución de las fianzas propuestas en el informe de Intervención:

- 1.- Fianza Definitiva por gestión de residuos duplicada vinculada al Exp. Nº 163/2017 en Avda Sistema Solar, nº 9. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.
- 2.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por alicatado y solado de baño en C/ Las Dehesillas, Nº 2 Portal 4 3º A. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.
- 3.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por la ejecución de vivienda unifamiliar en C/ Uruguay, nº 52. Fianza por importe de 1.260,00 € EN METALICO.
- 4.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por arreglo de ladrillos en la fachada del edificio en C/ Villaverde, nº 2 y 4. Fianza por importe de 600,00 € EN METALICO.
- 5.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por alicatado y solado de cocina en C/ Jerusalén, nº 27 Bj B. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 6.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambiar solado y alicatado de baño y cocina y 3 ventanas en C/ Cuenca, nº 43 1º B. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 7.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por proyecto para instalación de ascensor en C/ Aranjuez, nº 6. Fianza por importe de 289,54 € EN METALICO.
- 8.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por ejecución de piscina en vivienda unifamiliar en C/ Acuario, nº 31. Fianza por importe de 344,25 € EN METALICO.



- 9.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma cuarto de baño en C/ Ramón y Cajal, nº 1 2º C. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 10.-Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio de tuberías ascendentes en C/Alcorcón, nº 22. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 11.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por abrir puerta en reja en C/ Carabanchel, nº 2 Bj D. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 12.- Fianza Garantía Definitiva del contrato administrativo para la cabalgata de reyes navidad 2014 Exp 5/14 PN. Fianza por importe de 1.550,00 € EN METALICO.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 10,00 horas, de todo lo cual, como Concejala Secretaria, doy fe.

